



**EL SUSCRIPTO REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACIÓN AGENCIA RED CULTURAL
NIT 805.007.20-9**

DANDO CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 364-5 PARÁGRAFO 2 NUMERAL 13
DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

CERTIFICA:

La Asociación Agencia Red Cultural identificado con Nit:805007620-9, ha cumplido con los requisitos y disposiciones establecidas en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios, para calificar al régimen de tributación especial.

Que la Asociación Agencia Red Cultural se encuentra debidamente constituida, tal como consta en el certificado de existencia y Representación legal, registrados con personería Jurídica.

Que los aportes a la fundación no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno a sus aportantes, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni tampoco generaran en los casos de una eventual disolución y liquidación.

Que los excedentes no han sido distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni tampoco lo serán en los casos de una eventual disolución y liquidación.

Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Asociación Agencia Red Cultural identificado con Nit:805007620-9, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional, el 26 de mayo 2026 con el formulario 1117631834061.

Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Asociación Agencia Red Cultural identificado con Nit:805007620-9.

El presente certificado se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los 01 días del mes de junio del 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Angie Milena Aragón Valencia
C.C 1.107.522.769
REPRESENTANTE LEGAL